

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13328 LAS CUCHARAS, S.A.

En cumplimiento de lo acordado en el seno del Consejo de Administración de la citada sociedad en reunión de fecha 17 de octubre de 2013, por la presente se convoca a los accionistas de la antedicha mercantil a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Arrecife (Lanzarote), c/ Ruperto Glez. Negrín, 3, 1.º, el día 19 de diciembre de 2013, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, el día 20 de diciembre de 2013, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- En su caso, disolver la Sociedad, con motivo del desequilibrio patrimonial de la sociedad.

Sexto.- Cese de los Administradores de la sociedad, en su caso.

Séptimo.- Nombramiento de Liquidadores, en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades, en su caso, para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas en virtud del artículo 272, así como del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Arrecife (Lanzarote), 31 de octubre de 2013.- Don Markus Ulrich Mathis, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130061997-1

cve: BORME-C-2013-13328